Asunción, 12 de diciembre del 2023

DOC/VAR/26/2023

Señor
Abog. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al contrato del llamado ID N° 426.348 "Mantenimiento de Camionetas" y en relación a las observaciones de la adjudicación en segunda etapa:

Comentarios sobre Verificación de la Adjudicación del Proveedor

OBSERVACIONES:

Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Ciertas cláusulas del contrato difieren con lo establecido en la pro forma de contrato del Pliego de Bases y Condiciones.
Descripción: Cierta/s cláusula/s del contrato/orden de compra remitido difiere/n con lo establecido en la pro forma de contrato/orden de compra
Comentario: En el contrato se verifica la clausula sexta como incompleta.
Tema: INCONSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.
Comentario: Se verifica que la convocante consideró en el contrato la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, siendo que dicha normativa se encuentra derogada.

Al respecto, informamos que el punto 1 de las observación ya fue subsanado en el cuerpo del contrato y comunicado nuevamente en el portal de la DNCP para su verificación y publicación, en tanto a lo observado en el punto 2, se menciona que se utiliza la proforma del contrato establecido dentro del Pliego Electrónico en el apartado *Modelo de Contrato,* por lo que se informa que solo se adecua el modelo de contrato ya existente con los datos de cada llamado y los datos del proveedor que resulte adjudicado del proceso de licitación sin modificar, omitir o suprimir lo que ya se encuentra establecido en las cláusulas del mismo, tomando como precedente contratos anteriores que se encuentra publicados.

Por lo que, a modo de poder subsanar las observaciones, que el contrato sea difundido en el portal de la DNCP y obtener el Código de Contratación, se remite la presente, aguardando su retorno favorable y sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

C.P. Carlos Figueredo
Dirección de Contrataciones
ERSSAN